

Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE MENORCA

6036

Extracto del acuerdo del Consejo Rector de la Agencia Menorca Reserva de Biosfera en sesión de carácter extraordinario de 23 de mayo de 2023, relativo a la aprobación de las bases y la convocatoria que regulan el concurso de fotografía nocturna Menorca Starlight (Exp. 03145-2023-000003)

BDNS 703268

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria el texto completo de la cual se puede consultar en la Base de Datos Nacional de Subvenciones

(<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/703268>):

Primero. Beneficiarios

Puede participar cualquier persona física sin límite de edad.

Segundo. Objeto

Difundir el conocimiento de Menorca como destino Starlight y poder mostrar la calidad excepcional de observación del cielo nocturno de la isla, así como para proteger, salvaguardar, conservar y divulgar el patrimonio natural protegido de la contaminación lumínica en un excelente territorio para la contemplación del cielo estrellado.

Tercero. Bases reguladoras

Esta convocatoria se regirá por las bases aprobadas por el Consejo Rector de la Agencia Menorca Reserva de Biosfera en sesión de carácter extraordinario de 23.05.2023.

Cuarto. Cuantía

Se establecen los siguientes premios:

- 1er premio de cada categoría. Dotada con un vale por importe de 300 euros que se podrá canjear por productos o servicios de la marca Menorca Reserva de Biosfera.
- 2º premio de cada categoría. Dotada con un vale por importe de 150 euros que se podrá canjear por productos o servicios de la marca Menorca Reserva de Biosfera.
- Mención de honor.

El importe máximo del gasto derivado del otorgamiento de los premios a las personas que resulten ganadoras será de 2.250 € .

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes

El plazo para presentar fotografías en el concurso irá desde el día de publicación en el BOIB de la convocatoria del concurso y las bases que lo rigen, hasta el 31 de octubre de 2023.

Sexto. Otros datos.

Cada participante podrá presentar un máximo de 5 fotografías en el concurso. Todas las fotografías que presente deben ser de su autoría, y con la participación en el concurso asume este compromiso.





La temática del concurso es el cielo nocturno de la Reserva de Biosfera de Menorca.

La inscripción en el concurso es totalmente gratuita.

Maó, 15 de junio de 2023

Por delegación de la presidenta,
El secretari del Consejo Rector
Octavi Pons Castejón
(Decreto 20/2000, de 21 de enero)
(BOIB nº. 13 de 30-1-2020)

